



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

ESTE BOLETIN ESTÁ DEDICADO Á LA CIRCULACION DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL ARZOBISPADO Y DEMAS QUE CONVENGA AL INTERÉS DEL CLERO.

EL CARNAVAL Y SUS MÁSCARAS.

—(—)---

El Sapientísimo Cardenal Próspero Lambertini, al comienzo de la Instrucción XIV de las que publicó para el buen régimen y gobierno de su Arzobispado de Bolonia, se espresa de este modo: «La Santa Iglesia y el mundo nos preparan para la Cuaresma por caminos muy diferentes, y aun opuestos. La Iglesia nos dispone para la Santa Cuaresma en los tres antecedentes domingos de Septuagésima, Sexagésima y Quinquagésima. El mundo con el Carnaval.» La palabra *Carnaval*, según el Diccionario de nuestra lengua, significa lo mismo que *Carnestolendas*. Acerea de la etimología de este nombre asegura Du-Cange, según leemos en el Glosario, verbo *Carnelevamen*, que los autores italianos toman esta palabra en la significación de ser estos días los últimos en que se comía carne, y se despedían de ella. Consultados los monumentos que nos ofrecen las antigüedades eclesiásticas, vemos cuán exacta es esta acepción. El P. Tomasio nos refiere en su obra de la antigua y nueva disciplina de la Iglesia (*lib. 2. c. 13. n. 4.*), que los primitivos fieles celebraban estos días *majori pietatis studio* que los otros. Pedro Blesense decía en el décimo tercero de sus sermones que antiguamente comenzaba la Iglesia el ayuno y la abstinencia desde los referidos tres domingos.

Algunos críticos tienen por apócrifo este sermón del Blesense; mas no pueden negar que el domingo de Quinquagésima es llamado en el Misal Mozárabe *Dominica ad Carnes tollendas*, y que en la historia de Mateo de Paris se intitula *Carnis privium*, porque comenzaba el ayuno pasado aquel día, como hoy lo acostumbra la Iglesia oriental y se practica en algunos institutos religiosos. La Polonia, luego que abrazó la fé católica, comenzó el ayuno desde la Dominica de Septuagésima, y lo continuó hasta el Pontificado de Inocencio IV. Este Papa, con el fin de apaciguar las disensiones y controversias que se encendieron entre los Obispos y los pueblos sobre este punto, les dió permiso para que comieran carne hasta el día de Ceniza. Mas no les autorizó para que las Carnestolendas trasformasen los pueblos y ciudades del Cristianismo en teatros de inmodestia, de disolucion y destemplanza, en que la gula, la embriaguez, la licencia, los bailes, las concurrencias y la degradante impudicia vienen á ser miradas en los días del Carnaval como cosa necesaria é indispensable en ellos, y no como vicios, incentivos y provocaciones á los mayores desórdenes.

Los consideraba penetrado de amargura nuestro venerable Arzobispo Sr. D. Francisco Valero, y tratando del Carnaval en su célebre Carta Pastoral decia «que si en este tiempo viniera á España un Príncipe gentil con deseo de profesar la religion católica, y preguntára ¿qué es la Iglesia? habría de costar gran vergüenza responderle; porque ¿con qué cara le habian de decir que la Iglesia es la Congregacion de los fieles cristianos, al considerar que este tiempo en la cristiandad está reducido á fiestas y regocijos? Porque dijera el infiel, y con razon, que le parecia hipocresía el ir á manifestar á Dios sus quebrantos en la Iglesia, y luego públicamente hacer teatro de su alegría las calles y las plazas; y asimismo que era en cierto modo hacer mofa de la Pasion de J. C. el traerla á la memoria el domingo de Carnestolendas, y luego el mismo día y los dos siguientes emplearlos en banquetes y máscaras.» Abundando en estas mismas ideas filosófico-religiosas el autor del libro de las *Reflexiones criticas*, conocido por *el Filósofo Sueco*, contemplando las costumbres del Carnaval exclamó de este modo: «El

Carnaval es un resto del Paganismo, y una conmemoracion de los Bacanales de los antiguos Gentiles. Es fiesta dedicada al Diablo, y el tiempo en que la locura de los hombres está mas en su fuerza. Parece que entonces como por instinto, y teniendo vergüenza de sus estravagancias, no se atreven á enseñar la cara descubierta, y se enmascaran para gozar de la libertad de hacerse locos.» Hasta el Diccionario de nuestra lengua, compuesto por la Real Academia Española, dando la verdadera significacion de la palabra *Carnestolendas*, nos enseña, que es lo mismo que Carnaval. *Carnis privium, bachanalía*.

No hay en esto hipérbole, ó exageracion. Recordemos lo que eran aquellas diversiones gentilicas. Las principales fiestas paganas entre Griegos y Romanos, dedicadas á los juegos, intemperancias y sensualidades, eran las Bacanales, Strenales y Saturnales. Las Bacanales en loor de Baco, tuvieron su origen en Egipto y Grecia; de aquí pasaron á Roma. Dos veces se celebraban cada año, el último dia de Febrero y el 15 de Agosto. En estas fiestas de Baco salian los hombres y las mugeres juntos por los caminos y los desiertos, vestidos de pieles de Faunos, Mulas ó Tigres, adornados de hojas de parra ó yedra, con mitras ó guirnaldas de estas yerbas sobre su cabeza, saltando, cantando y brincando al son de atambores, flautas y sonajas. Llamábanlas tambien Orgias, de una palabra griega que significa furor; porque en ellas enloquecian muchos con el uso de bebidas espirituosas, y otros fingian la borrachera.

Las fiestas Saturnales se observaban por los Romanos el dia 15 de Diciembre, y los tres siguientes: y por las mugeres el 1.º de Marzo. En ellas los esclavos eran tratados como señores; estos á veces los servían á la mesa, y se les concedía licencia para insultarles, é increparles, echándoles en cara sus defectos. Esto se hacía en recuerdo de la edad de oro de Saturno. Degeneraron despues estas fiestas en libertinaje licencioso, y en ellas no se veía en Roma mas que algazaras, liviandades y desórdenes del pueblo, abandonado al deleite y al libertinaje. Durante las Saturnales se suspendian en Roma todos los negocios; las tardes se empleaban en banquetes y meriendas, las noches en festines, las mañanas en murmuraciones.

Las Calendas de Enero eran en Roma una festividad ruidosa en honor de Jano y de Strenia, diosa de los presentes, ó regalos, como la llama S. Agustin (*l. 4. de Civ. Dei c. 16.*) Esta costumbre la introdujo Taciano, Rey de los Sabinos, despues colega de Rómulo. En el primer dia de año nuevo el pueblo llevaba unos ramos de verbena, y los consagraban á Strenia. En el mismo dia hacían los Romanos regalos á sus amigos. Symacho, Suetonio y otros escritores de aquellos tiempos nos describen tales fiestas mundanales. Basta parangonarlas con las de nuestro Carnaval para conocer la semejanza de unas á otras.

Con respecto á las Strenales, aunque los primitivos Cristianos odiaban el culto de Jano y de Strenia, Tertuliano se queja en su libro de la Idolatría (*c. 14.*) de que muchos que habian abolido la observancia de la luna nueva judáica con las supersticiones paganas, manifestaban todavía algun apego á estas solemnidades profanas, en juegos, banquetes y regalos. Muchos Concilios condenaron estos abusos. Los Ambrosios, Agustinos y Crisóstomos trabajaron fuertemente en estirparlos. Tenemos Sermones enteros de S. Pedro Crisólogo, de S. Máximo de Turin, de S. Fulgencio Rupense y otros Padres, predicados con un fin tan importante.

En cuanto á las máscaras, un Concilio de Auxerre, celebrado en el año 588, prohíbe á los Cristianos usar de máscaras y disfraces, y correr asi las calles y plazas, haciendo demasías é indecencias. Un antiguo Penitencial Romano impone tres años de penitencia á los que observaren conducta tan abominable. En el título 1.º, del Concilio III de Milan, celebrado el año 1573, leemos lo que sigue: «Mientras la Iglesia, en las tres semanas de la Septuagésima, de la Sexagésima, y de la Quinquagésima prepara y dispone á sus hijos para honrar la Pasion y la Cruz de Nuestro Señor, debe aplicarse el Obispo á separar los fieles de los espectáculos del teatro, y de las demas diversiones criminales que ha introducido la depravacion de las costumbres, para que sean mas fervorosos en la oracion y en cumplir las demas obligaciones de piedad que la Religion pide de ellos.»

El autor del Diccionario histórico enciclopédico, que se publicó en Barcelona el año 1828, refiere en el tomo 1.º, pági-

na 417, que en Madrid no comenzaron las máscaras hasta el año 1767, y esto con motivo de no haber entonces como en otras córtes diversiones públicas.

Uno de los mayores desórdenes que observamos en las máscaras es el vestirse los hombres con trajes de muger, y las mugeres con el propio del hombre. Desorden espantoso que trae su origen del Paganismo. Los Sacerdotes de Venus se disfrazaban de mugeres en ciertas ceremonias; y las mugeres usaban el vestido y armas de un hombre para sacrificar á Marte. Aun los autores profanos observan que esta clase de máscaras se opone á las buenas costumbres, y tienen siempre por objeto el mas grosero libertinaje. Con razon nuestras antiguas leyes las prohibieron. Prohibido está asimismo severamente, que en los disfraces que usan las máscaras, se sirvan de los trajes de los ministros de la Religion, ó de los funcionarios públicos, como tampoco de los hábitos de las órdenes religiosas. Véase sobre este particular el Diccionario de Derecho Canónico, compuesto por D. Isidro de la Pastora y Nieto, Catedrático de la Universidad Central. La razon, pues, la sana moral, el Derecho civil y Canónico, y sobre todo la Religion, reprueban las costumbres profanas del Carnaval y sus máscaras.

IMPORTANCIA Y UTILIDAD DE LAS MISIONES.

Volvemos á ocuparnos otra vez de tan importante asunto, y lo haremos otra y otras mas, siempre que haya oportunidad, con el loable intento de persuadir y convencer á los que niegan la virtud y eficacia de la palabra del Señor, que no en vano el Sacerdocio Católico desempeña el sublime ministerio de la predicacion. Lo aseguramos concretándonos principalmente, á los ópimos copiosos frutos de la Santa Mision, que en la villa de Fuensalida, de esta provincia y Arzobispado, han recogido los virtuosos PP. de la Congregacion de S. Vicente de Paul, Laureano Esteban, Nicolás Herraiz y Faustino Marcos. Destinados por nuestro Emmo. y Rmo. Prelado á instancias del Clero y pueblo de aquella villa, comparecieron en ella el 10 de Diciembre próximo pasado, y no la dejaron hasta el 5 de Enero último. El Párroco, Ayuntamiento, y varios vecinos de la misma poblacion, han tributado gracias muy espresivas á S. Eminencia Reverendísima por medio de una muy sentida y bien escrita esposicion. Los trozos mas interesantes de este documento son los que vamos á trascribir.

Después de narrar en minuciosos detalles el júbilo y entusiasmo con que fueron recibidos por toda clase de personas, y obsequiados á su ingreso aquellos infatigables operarios de la viña del gran Dios de Sabahot, se refiere en la reverente esposicion que «concertada la hora mas proporcionada para que las gentes de todas clases pudiesen asistir á los ejercicios espirituales, Pláticas y Sermones, sin perder de sus ocupaciones y tareas agrícolas, se dió principio á las seis de la noche del 11 de Diciembre, inaugurando la Mision Santa con un Sermon análogo al objeto, pronunciado por el Rdo. P. Esteban, quien con su estilo suave al par que penetrante, captó la voluntad, y conquistó desde el principio el corazon de los fieles. De aquí la multitud extraordinaria de oyentes, que á porfia concurrían á escuchar las verdades evangélicas predicadas por Varones tan autorizados, aumentándose de dia en dia la concurrencia, llegando hasta tal extremo, que el espacioso Templo, capaz de contener mas de tres mil almas, no era suficiente algunos dias, y con especialidad los festivos, teniendo necesidad de estar en pié hombres y mugeres.»

«¡Qué cuadro tan embelesador, continúa la esposicion, ofrece al verdadero cristiano, ver tan grande y magestuoso Templo henchido de ancianos decrepitos, de ricos y de pobres, de jóvenes y doncellas, y de todas las clases de la sociedad, que sin embargo de la estacion tan rigurosa de frios abandonaban su reposo para escuchar con docilidad las exhortaciones cristianas de los enviados de Dios! ¡Qué espectáculo tan tierno y patético observar muchas veces interrumpido el silencio con tiernos sollozos y profundos suspiros, arrancados del corazon de los pecadores, que reconocidos, lloraban sus estravios al oír el fuerte trueno de la justa cólera del Escelso, ó al escuchar las dulzuras inefables de sus eternas misericordias!»

«Este pueblo, se añade en aquel escrito, y todo cristiano que conserve una sola chispa de fé y de religion, no puede menos de reconocer la grande utilidad y aun la necesidad de las Misiones Santas. Ellas producen los resultados mas felices, tanto para la religion y morigeracion cristiana de los pueblos, cuanto para la sociedad. Ellas cortán los resortes mas envejecidos, y hacen que las familias desunidas, y otras personas, que en muchos años no se habian saludado, se abracen con un santo ósculo de paz y en admirable consorcio de reconciliacion. Ellas detienen al voluptuoso en medio de su veloz carrera, y hacen que la doncella engañada, la viuda seducida, y la casada atropellada recobren su amancillado honor y vuelvan á entrar en el goce de su perdida paz y tranquilidad espiritual. Ellas, en fin, si no estirpan todos los vicios al menos contienen mucho á los pecadores, animan á los débiles y perfeccionan á los justos; y por su medio se aviva en todos la fé y se reanima la piedad. Tales son los preciosos frutos y bienes sin cuento de esta Santa Mision.»

En seguida añaden el Párroco, Ayuntamiento y vecinos de Fuensalida: «Mas de mil y trescientas personas, sin contar con otras muchas de los

pueblos limitrofes , se han postrado humildemente á los pies del confesor, para espiar y lavar sus crímenes en la saludable piscina de la Penitencia: otras tantas se han acercado despues á la Sagrada Mesa para alimentar sus almas con el pan de los fuertes, y poder caminar con mas seguridad por los senderos de la perfeccion. Estos actos religiosos de la Confesion y Comunion se repitieron el primer dia de este año, señalado para la Comunion general , acudiendo á tan magestuoso convite mas de mil doseientas almas, todas con la mayor compostura y devocion; no habiéndolo verificado otras muchas, ya por las demasiadas apreturas de las gentes, ya por falta de tiempo para oír las reconciliaciones, no obstante haber permanecido ocho confesores hasta las doce del dia, y algunos hasta cerca de la una desde las cinco de la mañana. Empero esta falta se suplió con ventaja en los dias siguientes, ascendiendo el número total de Sagradas Formas consumidas durante la Mision al de tres mil próximamente.»

«En este dia de la Comunion Eucarística hubo una solemne procesion por las calles principales de la poblacion, conduciendo al Señor Sacramentado cuatro Sacerdotes, en medio de los armoniosos ecos de una escogida orquesta, y los sagrados himnos de la Iglesia. Concluida que fué predicó el P. Esteban el Sermon de despedida, conmoviendo á todo el auditorio; dándole oportunas y saludables instrucciones para perseverar en la virtud, y dejando los mas felices recuerdos, que por mucho tiempo permanecerán indelebles en los corazones de este agradecido y religioso vecindario.»

Referido esto, se dá cuenta en dicha esposicion de las escenas tiernas y patéticas que mediaron al tiempo de ausentarse los PP. Misioneros. En todas partes se les recibe con religiosa veneracion; en todas se les despiden con señales inequívocas de religioso sentimiento. Prueba es esta bien positiva de la fé y la piedad de los católicos españoles; y de que la impiedad y el filosofismo hacen inútiles esfuerzos por desarraigarlas de sus corazones. ¡ Oh ! ¡ Cuán especiosos son los pies de los evangelizadores de la paz, de los que anuncian todo bien á los pueblos ! Prosperen el Señor sus gloriosas empresas.

FUNCION RELIGIOSA.

Nuestro Emmo. y muy respetable Prelado ofició de medio Pontifical para bendecir las Candelas el dia 2 del presente mes, en que se celebró la fiesta de la Purificacion de la bienaventurada Virgen María. En seguida S. Emeia. Rma., asistido de los Sres. Dignidades Mitrados, repartió las velas á todos los individuos del Clero Catedral, que uno á uno se acercaban á su Sagrada Persona, con la magestad y decoro que exige esta ceremonia religiosa; asistió á la Procesion entera, que hubo por el ámbito del anchuroso y magnífico Templo toledano, y permaneció durante la celebracion de la Misa solemne, ocupando el puesto preeminente, que en

el Coro mayor de la Primada corresponde á sus insignes Prelados. El Ilmo. Ayuntamiento, presidido por el digno Sr. Gobernador de esta provincia, concurrió á funcion tan solemne con edificante piedad. Loor al muy ilustre y distinguido Pontífice, que tan luminosos ejemplos de religion y fervor ofrece á sus Diocesanos. Consérvenosle por muchos años la Divina Providencia con la misma salud, robustez y agilidad que al presente disfruta. Premie el cielo tambien el laudable celo de la primera autoridad de esta provincia y del honorable municipio, que con su presencia han realzado el esplendor de esta funcion religiosa. Los piadosos toledanos no dejarán pasar desapercibida una conducta por todos conceptos digna de imitacion.

CULTOS RELIGIOSOS.

Mañana por la mañana se celebrará funcion sagrada en honra y gloria de Dios, culto y devocion de S. Blas Obispo y Mártir, en la Parroquia de S. Justo y Pastor, predicando el Sr. Cura Párroco de la misma.

Por la tarde los devotos de la Santísima Virgen con el título del Cármen, celebrarán sus ejercicios acostumbrados en la Parroquia de Santa María Magdalena, con plática que dirá D. Antonio Carrera; y en la de S. Juan Bautista se tendrán los de la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesus, predicando en ellos el Sr. Cura Párroco de S. Andrés.

ANUNCIOS.

Se halla vacante la plaza de Sacristan organista de la Parroquia de S. Pedro Apóstol de la villa de Zarzalejo, poblacion de 220 vecinos, en la provincia de Madrid, distante una legua de S. Lorenzo del Escorial y en la vía férrea del Norte. Su dotacion consiste en 4 rs. diarios, la tercera parte de los derechos de pié de altar y 100 rs. que se dan por la asistencia del reloj. Los aspirantes dirijirán sus solicitudes en el término de veinte dias, contados desde el de la insercion del presente, al Párroco de dicha villa D. Eustaquio Sanchez Serrano.

Tambien ha vacado el oficio de Sacristan organista de la Colegial y Parroquial Iglesia de Barajas de Madrid, poblacion de mas de 300 vecinos distante dos leguas de la Corte. Su dotacion consiste en 1100 rs. anuales y la cuarta parte de los derechos de estola y pié de altar. Los aspirantes se presentarán ó dirijirán sus solicitudes hasta el dia 15 del presente mes al Sr. Cura Párroco de dicha Iglesia D. Antonio Valverde.

EDITOR, JOSÉ DE CEA.

TOLEDO: 1863.—IMPRESA DEL MISMO, CALLE DE LA TRINIDAD, NÚM. 10.